

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 167 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
4. Nombre contratista Lina Paola Morales Soto		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 36695102	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.				8. Lugar de ejecución ATLÁNTICO - Barranquilla GT Atlántico Magdalena	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
167 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Si	A partir del acompañamiento a cada ruta de atención, se procedió a desarrollar las acciones correspondientes a cada plan de acción y/o plan de trabajo vigentes. Al cierre del periodo se dio cumplimiento a la convocatoria y programación de las actividades de las treinta y cinco (35) personas asignadas; obteniendo como resultado el registro de treinta (30) asistencias y cinco (05) inasistencias, las cuales responden a las siguientes razones: personas en estado inactivo (04) pues, por información de terceros se identificó que hay una posible desaparición de una (01) persona ya hace unos meses atrás; uno (01) sin interés en el proceso de acuerdo a información de terceros, uno (01) con datos de contacto en SIRR no efectivos, uno (01) en situación de habitabilidad en calle o con consumo de SPA sin contacto con la red de apoyo y una (01) persona convocada que no acudió a la citación debido a una alta dificultad de movilidad y de comunicación, por la zona rural en la que reside, por lo cual no se logró el encuentro presencial ni telefónico en el curso del mes. Evidencia: Registro en SIRR de asistencias/Reporte de atenciones de octubre con corte 31/10/2025
2	Si	De acuerdo con el seguimiento a la vigencia de los instrumentos de caracterización, se realizó la aplicación de doce (12) encuestas de empleabilidad, dos (02) censo de hábitat y dos (02) censo de familia. Evidencia: Registro en SIRR-Corte 31 de Octubre Igualmente, se procedió a la creación de dos (02) informes de avance de Justicia y Paz según lo requerido por la autoridad judicial a la entidad Evidencia: Correo electrónico con fecha 16/10/2025 y 22/10/2025
3	Si	Para el mes de octubre se procedió al registro de cumplimiento de cuarenta (40) acuerdos correspondiente a quince (15) planes de trabajo y cuatro (04) planes de acción; quedando actualizado el seguimiento acorde con los tiempos establecidos. Así mismo, se registró la evaluación de dos (02) planes de trabajo de acuerdo con los tiempos establecidos en la vigencia de cada plan. Evidencia: Registro en SIRR-Corte 31 de octubre En lo concerniente al seguimiento de indicadores del GT, se dio respuesta ante los casos identificados que generan alertas de acompañamiento (Indicador No 6 – Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo, Indicador No 15 – Personas con más de 4 años en el proceso sin ASS con 80 horas o más certificadas y cierre de matrículas FA-FPT); destacando las gestiones realizadas con los respectivos avances, los cuales están ajustados al contexto particular de cada caso, logrando así las respectivas certificaciones para el cierre de dos (02) matrículas en FPT. Evidencia: Correo electrónico con fecha 27/10/2025
4	Si	Teniendo en cuenta la oferta con contrato de aprendizaje patrocinado por la empresa Puropollo, se realizó la postulación y acompañamiento al proceso de inscripción de una (01) persona en proceso de reintegración, que mostró interés y compromiso hacia la vinculación a la formación, a esperas de los resultados acorde con el cronograma establecido por parte del SENA para este proceso. En este sentido, se notificó a la Profesional de relacionamiento la postulación, ante lo cual realizó las respectivas gestiones, para impulsar a esta persona del proceso que, se inscribió a la oferta; quedando atenta a las acciones pertinentes y al seguimiento que podamos realizar para facilitar su vinculación. Evidencia: Correo electrónico emitido a profesional de relacionamiento, con fecha 15/10/2025
5	Si	En aras de articular con las redes sociocomunitarias e institucionales, se procedió a socializar con la población asignada, la actividad "Cine al barrio" la cual fue gestionada por parte de la Coordinación del GT en alianza con la Alcaldía Distrital de Barranquilla y la Policía Nacional. Es así como, se hizo extensiva la invitación a la población sujeta de atención, a sus hijos e hijas para que participaran de este espacio de integración. En total, se logró la inscripción de diez (10) personas; no obstante asistieron tres (03), ya que las faltantes argumentaron imprevistos de salud, laborales y de restricciones económicas para dar cumplimiento al compromiso adquirido. Evidencia: Correo electrónico con fecha a 16/10/2025 Así mismo, se participó del acto de certificación del colectivo de comunicaciones para la Paz y la Reconciliación de Santa Marta, impulsado por el GT Evidencia: Listado de asistencia con fecha 25/10/2025.
6	Si	Para el mes de presentación del informe, se realizó la validación de los desembolsos económicos encontrando que, la población sujeta de atención recibió el beneficio económico, acorde con el cumplimiento de los requisitos para acceder a este; no obstante, se tuvo que presentar un (01) caso al comité de casos excepcionales correspondiente al periodo, por concepto de Formación Para el Trabajo, debido al retraso en la entrega de la planilla de asistencia por parte de la institución. Evidencia: Correo electrónico remitido a técnico de digitación con fecha 23/10/2025

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
167 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
7	Si	En el presente reporte se indica que se establecieron acciones de articulación con la profesional Biosocial y Salud del GT, reflejados en el apoyo a trámites de afiliación al SGSSS de la población asignada que, por ser un nuevo ingreso o haber llegado de traslado, ameritaron este tipo de gestiones. De la misma manera, se remitió a la profesional de salud, la documentación necesaria para la postulación al acompañamiento psicosocial por componente específico, de un (01) PPAD; para la respectiva revisión previa a la postulación, para así poder realizar los ajustes a los que haya lugar. (Evidencia: Correo electrónico con fecha 14/10/2025; 23/10/2025; 24/10/2025; 27/10/2025). Así mismo, se realizó articulación con la Profesional Psicosocial del GT, para la atención de una (01) Persona en Proceso de Reintegración Especial-Justicia y Paz, mediante la modalidad individual/Terapia breve. Evidencia: Reporte de asistencias con corte 31/10/2025 De igual forma, se establecieron las acciones correspondientes a la focalización de la población que puede acceder a un beneficio de suministro de alimentos, ofertado por el Departamento de Prosperidad Social. Para ello, luego de revisar la georeferenciación y confirmar directamente con la población sujeta de atención el respectivo registro de ubicación; se remitió el listado a la profesional del relacionamiento del GT, para aportar así a la convocatoria y por consiguiente contribuir a acciones orientadas a la seguridad alimentaria de la población. Evidencia: Correo electrónico con fecha 24/10/2025
8	Si	Para este período se reporta la articulación con la profesional Biosocial y salud del GT, para el apoyo en trámites correspondientes a la afiliación al SGSSS de una Persona en proceso de reintegración especial-Justicia y Paz, activando así las acciones para el acceso al beneficio de salud. Así mismo, la profesional apoyó el trámite de portabilidad con un miembro del grupo familiar de una persona en proceso de reintegración y a una Persona en proceso de atención diferencial (PPAD) que llegó de traslado; así como, la gestión de citas con especialista de un familiar a la que se han presentado barreras para el acceso los servicios especializados en salud Evidencia: Correo electrónico emitido a profesional de salud con fecha 02/10/2025; 24/10/2025; 27/10/2025)
9	Si	En el presente informe se reporta el cumplimiento a lo siguiente: • Reunión misional GT Atlántico Magdalena (Evidencia: Listado de asistencia con fecha 06/10/2025) • Respuesta y verificación de registro de ubicación para tres (03) traslados entrantes al GT (Evidencia: Correo electrónico con fecha 06/10/2025; 08/10/2025 y 14/10/2025) • Gestión y entrega de una (01) planilla de asistencia educación para el registro en SIRR (Evidencia: correo electrónico con fecha 14/10/2025) • Gestión y entrega de una (01) planilla de asistencia Formación para el trabajo para el registro en SIRR (Evidencia: correo electrónico con fecha 14/10/2025) • Creación de dos (02) informes de avance completos de Justicia y Paz (Evidencia: Correo electrónico con fecha 16/10/2025 y 22/10/2025) • Reunión mensual GT Atlántico Magdalena (Evidencia: Listado de asistencia con fecha 17/10/2025) • Gestión y entrega de planillas de asistencia Psicosocial para el registro en SIRR (Evidencia: correo electrónico con fecha 24/10/2025) • Entrega de Cronograma de actividades (Evidencia: correo electrónico con fecha 24/10/2025) • Asistencia a ceremonia de certificación del Colectivo de comunicaciones para la Paz y la Reconciliación (Evidencia: Listado de asistencia con fecha 25/10/2025) • Registro de la evaluación a la actividad de la estrategia cuidándonos para la Paz "El peso de lo invisible, GT Atlántico-Magdalena" (Evidencia: Correo electrónico con fecha 26/10/2025) • Reunión seguimiento Estrategia Maestro Itinerante (Evidencia: listado de asistencia con fecha 30/10/2025)
10	Si	En el período, se realizaron las siguientes acciones en SIRR: • Registro de una (01) matrícula en Formación Para el Trabajo de una (01) persona en ruta especial-Justicia y Paz (28/10/2025) • Registro de asistencias a las actividades y el seguimiento de los acuerdos de planes de trabajo a través de ARPA y planillas físicas. Evidencia: Reporte de atenciones de septiembre con corte 31/10/2025 • Entrega de planilla de formación académica para registro en SIRR (Evidencia: Correo electrónico 14/10/2025) • Entrega de planilla de formación para el trabajo para registro en SIRR (Evidencia: Correo electrónico 14/10/2025) • Registro de soportes para la ejecución de un (01) plan de trabajo de una (01) persona asignada en ruta de Reintegración y uno (01) de la ruta del Proceso de Atención Diferencial. • Creación de dos (02) informes de avance de Justicia y Paz (Evidencia: Correo electrónico con fecha 16/10/2025 y 22/10/2025) • Creación de dos (02) censo de familia (Evidencia: Registro en SIRR con fecha 23/10/2025) • Evaluación de dos (02) planes de trabajo (Evidencia: Registro SIRR con fecha 31/10/2025)

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
167 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
11	Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Si	Para el presente informe se notifica que, el día 23/10/2025 se realizó un (01) ingreso al Establecimiento Carcelario EC-Barranquilla (Modelo) del INPEC, para el desarrollo de las actividades propias del Modelo De Tránsito Dirigido a Personas Desmovilizadas Postuladas a la Ley De Justicia y Paz en los ERON; lo anterior, según el cronograma en el cual se procedió al seguimiento y articulación en temas de salud; contando con el acompañamiento de la profesional Biosocial y salud del GT, la cual estableció acuerdos de comunicación constante con la profesional de sanidad del Establecimiento carcelario. (Evidencia: listado de asistencia 23/10/2025)		
12	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante el periodo se da cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI:	☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI:	☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI:	☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI:	☒	NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre:	LINA PAOLA MORALES SOTO	Nombre:	CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA		
		Cargo:	COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL		
Fecha		31/10/2025			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>